

5738

MASISA

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°825

Santiago, 9 de abril del 2018

Señores
Bolsa de Comercio de Santiago
La Bolsa N°64
Santiago
Presente

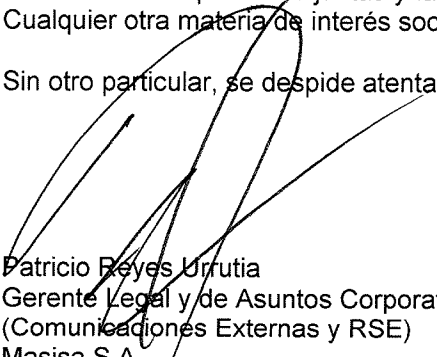
RECIBIDO
COMERCIO
SANTIAGO

Ref.: Informa sobre Junta Ordinaria de accionistas.

En conformidad a las formalidades previas establecidas por la ley, los reglamentos y estatutos correspondientes, a través de la presente informo sobre la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas de MASISA S.A., el día 25 de abril del 2018 a las 09:15 horas en el Hotel Intercontinental, ubicado en Avenida Vitacura N° 2885, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Las materias que en la Junta se conocerán y someterán a la aprobación de los accionistas son: a) Examen de la situación de Masisa, examen del informe de los auditores externos, aprobación de la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017 y aprobación de los estados financieros anuales consolidados de la Sociedad que incluyen el balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017; b) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018; c) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2017; d) Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores; e) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2017; f) La designación de la empresa de auditoría externa y de clasificadores de riesgo de Masisa para el ejercicio 2018; g) Política de dividendos. En el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017 no hubo utilidad líquida distributable, conforme a la política aprobada por el Directorio para determinar la misma, por lo que no corresponde el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio. Asimismo, conforme a la política de dividendos de la Compañía, aprobada en la última junta ordinaria de accionistas, que es repartir entre un 30% y un 50% de la utilidad líquida distributable, el Directorio propone a esta Junta no repartir dividendos; h) Informar respecto de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas; i) La designación de un periódico del domicilio social en el cual se publicarán las citaciones a las próximas juntas y las demás publicaciones legales que deba efectuar Masisa; y, j) Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Patricio Reyes Urrutia
Gerente Legal y de Asuntos Corporativos
(Comunicaciones Externas y RSE)
Masisa S.A.